

Porroga de Marina y Presente a la proroga que ha concedido M. a la Par  
ticia de los Batallones de Marina compuesta de Vixento  
Pedro de man, dos Cabos y tres Soldados para q. por ten-  
mino de maño pueda continuar en cargo de reclutar

Entre voluntaria en esta Ciudad; Quien quedo entendida

**Señor D. Albrado Venades** Ensayo Res.  
Sobre la Calsa del Vimenado. Yo cuenta de lo que ocurre con D. Pedro Juan de Vicedo

Proposico del Sr. Conde de Montealegre sobre la Calsa  
del Vimenado que es con res. fil. que ha introducido dentro  
de la venta que se ha fabricado nuevamente, con el  
mismo titulo del Vimenado, que ofieren hazer

una ventana por fuera para la veridumbre de los  
Cezino, y demas tranvunted; Con lo demas que expuso  
en este particular; La Ciudad habiendo loado, trato

Confirio el negocio; y Acordo que tho. en continue en  
su Comision, para que la parte a tho. Sr. Conde de Monteale-  
gre, como Dueno de la Venta donde esta situada la Calsa,

se combenca a lo que fuere justo y debito, y no conde mendiendo  
a ello, adictamente de los Alcaides de la Ciudad, pidan a

Cavallero Comisario y ou Companero en Justicia, quanto  
concurra, en ofensa del Rey y regalias de ella y  
en Publico; Pues para ello se le da amplia Comision

Por su facultad.  
Ausencia del Sr. D. Albrado Venades y Nicolas Arcana Res. en despido  
Arcana

de esta Ciudad para la de Alcaraz, donde tiene un

